



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 26 SET. 2024

VISTO el Expediente MJG-E-79125-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para móviles oficiales etios, para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que obra a orden N° 08, de las presentes actuaciones autorizadas a iniciar trámite por el Director del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra a orden N° 10 de las presentes actuaciones Nota Fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 315/2024, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 inciso 1), N°1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23, y N° 01/24. Resolución M.E N° 148/2024 y Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 Anexo II y N° 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 315/2024, que tramita la adquisición de repuestos para móviles oficiales etios, para el Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A



**Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL**

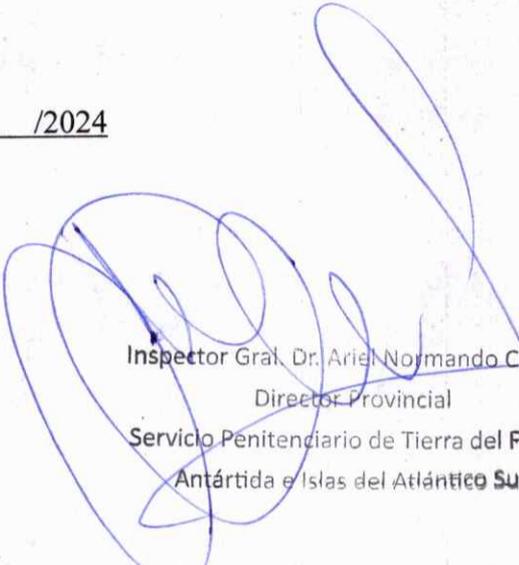
//..2

integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 592- /2024


Inspector Gral. Dr. Ariel Noymando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00315/2024

Pieza Administrativa N° 79125 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/09/24 Apertura: 4/10/2024 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art 18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 419 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Líquido refrigerante/anticongelante, Litro			
>>	ANTICONGELANTE COLOR ROSA PARA MOVIL	6.00
2	Agua destilada. Bolsa en caja			
>>	X LITRO DE AGUA DESTILADA-AGUA DESMINERALIZADA	10.00
3	Pastillas de Freno Delanteras. unidad			
>>	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO-PASTILLAS DELANTERAS- PARA TOYOTA ETIOS	2.00
4	RESORTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO ETIOS. UNIDAD			
>>	AMORTIGUADORES DELANTERO-AMORTIGUADORES DE SUSPENSION- PARA TOYOTA ETIOS	4.00
5	BIELETAS DELANTERAS ETIOS. UNIDAD			
>>	BIELETAS DELANTERAS-BIELETAS DE SUSPENSION -PARA TOYOTA ETIOS	4.00
6	TENSOR FIJO DE CORREAS DE ACCES. ETIOS. UNIDAD			
>>	TENSOR DE CORREA DE ACCESORIOS- PARA TOYOTA ETIOS	2.00
7	AMORTIGUADOR TRASERO ETIOS. UNIDAD			
>>	AMORTIGUADORES TRASEROS-AMORTIGUADORES DE SUSPENSION-PARA TOYOTA ETIOS	4.00
8	CORREA DE ACCESORIOS ETIOS. UNIDAD			
>>	CORREA DE CAUCHO 6PK 1146-PARA TOYOTA ETIOS	1.00
>>	CORREA 6PK 1145-PARA TOYOTA ETIOS	1.00
9	Batería 12V 75 AMP. UNIDAD			
>>	BATERIA-BATERIA 75 AMPER 12 VOLT-PARA TOYOTA ETIOS	2.00
10	BOMBA DE AGUA. UNIDAD			
>>	BOMBA DE AGUA MOTOR PARA TOYOTA ETIOS	2.00
11	JUEGO DE ESCOBILLAS UNIVERSAL. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00315/2024

Pieza Administrativa N° 79125 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/09/24 Apertura: 4/10/2024 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art 18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 419 -

Rang.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS-ESCOBILLA N° 26-PARA TOYOTA ETIOS	2.00
12	Juego de cinta de freno			
>>	JUEGO CINTA DE FRENO TRASERAS- PARA TOYOTA ETIOS	1.00
13	ESPIRALES TRASEROS REFORZADOS. UNIDAD			
>>	ESPIRALES TRASEROS (REFORZADOS)-ESPIRALES DE SUSPENSION-PARA TOYOTA ETIOS	2.00
14	BRAZO SUSPENSION. Unidad			
>>	PRECAPS-BRAZO AXIAL DE SUSPENSION-TOYOTA ETIOS	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES

Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. N° 592 /2024

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00315/2024

Pieza Administrativa N° 79125 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/09/24 Apertura: 4/10/2024 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art 18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

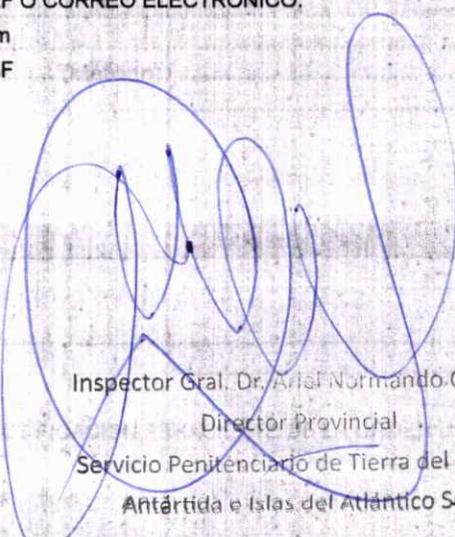
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 419 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago: SEGUN DECRETO N° 674/11
 Plazo de Entrega: 15 DIAS HABLES A PARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
 Mantenimiento de Oferta: SEGUN DECRETO N° 674/11
 Lugar de Entrega: MAIPU N° 367- USHUAIA- AREA DAEF
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: hasta el 04/10/2024 a las 11:45hs
 Domicilio de presentación de ofertas: MAIPU N° 367- USHUAIA- AREA DAEF O CORREO ELECTRONICO:
 daefserviciopenitenciariotdf@gmail.com
 Domicilio de apertura de ofertas: MAIPU N° 367- USHUAIA- AREA DAEF
 Vigencia del Contrato: SEGUN DECRETO N° 674/11
 Garantía de Oferta: no se requiere
 Requiere Muestra: No
 Flete a Cargo: a cargo del adjudicatario


 Inspector Gral. Dr. Ariel Norberto CIARES
 Director Provincial
 Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

